

CONVOCATORIA

Proceso Electoral 2017-2018

**El Instituto Nacional Electoral
te invita a trabajar como**

**Supervisor/Supervisora Electoral o Capacitador/Capacitadora-
Asistente Electoral**
en el Proceso Electoral 2017-2018

Actividades a realizar

Supervisor/Supervisora Electoral

Coordinar, apoyar y verificar las actividades de capacitación y asistencia electoral realizadas por los Capacitadores-Asistentes Electorales bajo su responsabilidad. Dar cumplimiento en tiempo y forma al trabajo encomendado para la ubicación, integración y funcionamiento de las mesas directivas de casilla y a la operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, los mecanismos de recolección y el traslado de los paquetes electorales.

Capacitador/Capacitadora-Asistente Electoral

Visitar, sensibilizar, notificar y capacitar a las y los ciudadanos sorteados. Entregar el nombramiento a las y los ciudadanos designados funcionarios de casilla y proporcionarles los conocimientos necesarios para que realicen correctamente sus actividades el día de la jornada electoral. Garantizar la instalación y funcionamiento de las casillas el día de la elección. Informar sobre el desarrollo de la jornada electoral y apoyar en la operación y funcionamiento de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales.

LEGALES

- Ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar vigente.
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial.
- Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica.
- Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las actividades de cada figura.
- Ser residente en el distrito electoral uninominal en el que deba prestar sus servicios.
- No militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral.
- No haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años, y
- Presentar Solicitud* conforme a la Convocatoria que se expida, acompañada de los documentos que en ella se establezcan.

* La solicitud se puede obtener en la Junta Distrital Ejecutiva, en la sede alterna o en la página del INE www.ine.mx

ADMINISTRATIVOS**

- Acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple).
- Presentar original y copia de la Credencial para Votar vigente, del distrito correspondiente.
- Presentar original y copia de comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses (recibo de luz, teléfono, predial, etc). En el comprobante no necesariamente deberá aparecer el nombre del interesado. Se aceptará la Credencial para Votar vigente, siempre y cuando contenga la dirección completa; o la Declaratoria bajo protesta de decir verdad.
- Comprobante o constancia de estudios (original y copia).
- Firmar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad (se proporcionará en la Junta Distrital Ejecutiva y estará disponible en el portal de internet para su descarga).
- Presentar original y copia de CURP y RFC con homoclave expedida por el SAT (se solicitarán al momento de la contratación), el no contar con estos documentos será motivo suficiente para no contratar a la o el aspirante.
- Contar con una carta que acredite su experiencia como docente, manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún Proceso Electoral Federal o Local (el no contar con ella no será causa de exclusión de la o el aspirante).
- Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (el no contar con ella no será causa de exclusión de la o el aspirante).
- Entregar 5 fotografías tamaño infantil al momento de la contratación.
- No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de algún vocal de la Junta o del Consejo Distrital o Local (consejeros y representantes de partido político).
- Asistir a la plática de inducción que impartirá la Junta Distrital Ejecutiva.
- Aprobar la evaluación integral que realizarán la Junta Distrital Ejecutiva y el Consejo Distrital (aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes y una entrevista).
- Disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades institucionales, incluso fuera de horarios habituales (incluyendo fines de semana y días festivos)

** La Junta Distrital Ejecutiva conservará la copia de la documentación presentada.

¡Presenta tu solicitud y participa!

El proceso de selección consta de: evaluación curricular, plática de inducción, examen y entrevista. Si eres seleccionado/a, podrás ser contratado/a como Supervisor/a Electoral, del 20 de febrero al 12 de julio de 2018, o como Capacitador/a-Asistente Electoral, del 24 de febrero al 12 de julio de 2018.

Como Supervisor/a Electoral recibirás honorarios de \$ 9,000.00 (menos impuestos) más gastos de campo \$ 3,575.00, y como Capacitador/a-Asistente Electoral recibirás honorarios de \$ 7,000.00 (menos impuestos) más gastos de campo \$ 2,536.00.

Si estás interesado(a) acude al domicilio de la Junta Distrital Ejecutiva 05 ubicada en Ajax 52, Col. Arboledas del Sur Delegación Tlalpán c.p.14376 en el siguiente periodo: del 1 al 20 de diciembre de 2017 y del 2 al 17 de enero de 2018. Para mayor información, acude a la oficina del INE más cercana a tu domicilio o llama a los teléfonos 5603-9653, 9657 y 9658.

“Mi país me importa”

www.ine.mx 01 800 433 2000

